



Bureau of Automotive Repair

FALLA DE LA PRUEBA DE HUMO VISIBLE HOJA INFORMATIVA PARA EL CONSUMIDOR

www.smogcheck.ca.gov


Fecha: _____ No. de licencia o VIN del vehículo: _____

Su vehículo NO PASÓ la prueba de smog de “humo visible” porque

| Se observó humo saliendo del: |
|--|
| <input type="checkbox"/> Tubo de escape, durante la prueba de marcha en vacío |
| <input type="checkbox"/> Tubo de escape, durante la prueba de acción rápida de BAR |
| <input type="checkbox"/> Cáster, durante la inspección visual debajo del capó |

Humo visible

| Color del humo | Problema | Causas comunes |
|------------------------------|---|---|
| Azul o Blanco azulado | Se está quemando aceite del motor o de la transmisión | <ul style="list-style-type: none"> • Guías o juntas de válvulas desgastadas • Aros de pistón o cilindros desgastados • Junta del cabezal defectuosa • Turbo defectuoso • Modulador de vacío de la transmisión defectuoso |
| Negro o Gris | Combustión incompleta | <ul style="list-style-type: none"> • Filtro de aire tapado • Malfuncionamiento del inyector de combustible, carburador, cebador o sistema de emisiones • Puesta a punto incorrecta (encendido o inyección) • Bujía que no funciona por un problema de encendido • Falta de combustión por una válvula quemada/dañada • Baja compresión por desgaste del motor |

La ley en vigencia exige que todos los vehículos sujetos a una inspección de smog pasen una prueba visual de humo del cárter y del tubo de escape. Su vehículo no pasó la “Prueba de humo visible” y tiene que ser reparado para poder pasar la prueba de smog. Lleve esta *Hoja informativa para el consumidor* consigo a una estación licenciada de inspección de smog para realizar las reparaciones necesarias.

Antes de iniciar las reparaciones, averigüe si es elegible para participar en el Programa de Asistencia al Consumidor (CAP). CAP ofrece ayuda económica para reparar su vehículo. También puede ser elegible para retirar su vehículo de circulación permanentemente. Para obtener más información, llame al Departamento de Asuntos del Consumidor al 888.952.5210.

La ley prohíbe que se manejen vehículos con humo visible en las carreteras de California. Si no repara su vehículo, puede recibir una citación de la policía por humo excesivo. Además, si no pasa la inspección de smog, no podrá completar el proceso de matriculación de su vehículo.

Puede disputar los resultados de la prueba de smog de su vehículo programando una prueba de verificación ante de la Oficina de Reparación Automotriz, llame al 800.622.7733 para hacer una cita.

Para obtener más información o para cualquier otra pregunta, llame a la Oficina de Reparación Automotriz al 800.952.5210 ó visite www.smogcheck.ca.gov.